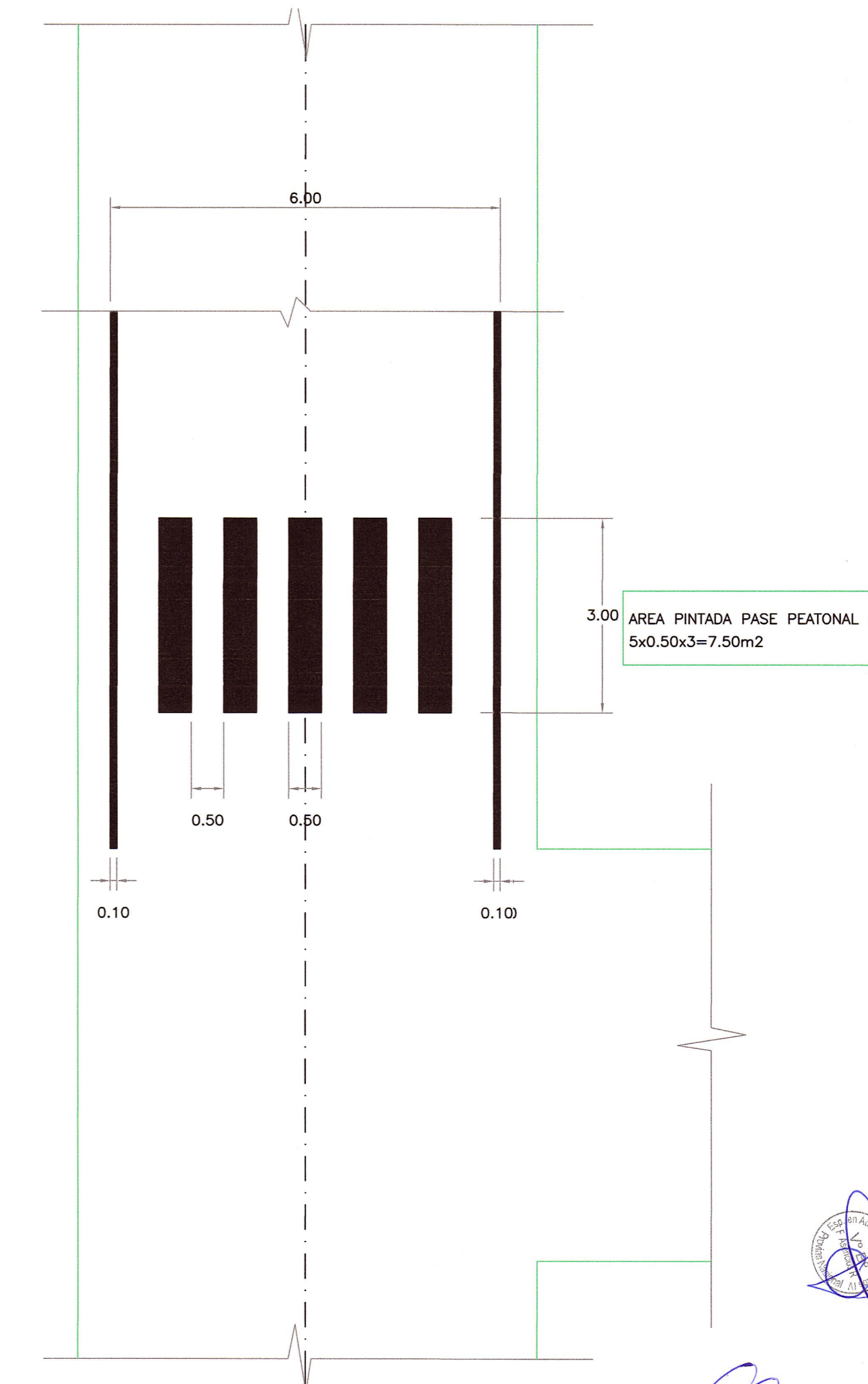


- NOTAS:**
- 1- LA LINEA CENTRAL TANTO EN TANGENTES COMO EN CURVAS DEBE TRAZARSE SIEMPRE EN EL EJE DE LA CALZADA, LA PINTURA A EMPLEAR SERA DE COLOR AMARILLO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA PARA PINTURAS DEL PAVIMENTO Y SU COLOCACION ESTARA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.
 - 2- SE UTILIZARA DOBLE LINEA CONTINUA EN LA LINEA CENTRAL PARA PROHIBIR EL ALCANCE O PASE A OTRO VEHICULO EN CURVAS HORIZONTALES Y/O VERTICALES, CUANDO LA DISTANCIA DE VISIBILIDAD SEA IGUAL O MENOR A LA MOSTRADA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

VELOCIDAD DIRECTRIZ (km/h)	DISTANCIA MINIMA DE VISIBILIDAD PARA ADELANTAR (m)
30	120
40	150
60	180
80	250
100	320
120	400



REVISION:	



CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA
N° 066-2010-MTC/20

TITULO DEL PROYECTO
ELABORACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO DE LA CARRETERA
RODRIGUEZ DE MENDOZA - EMPALME RUTA PE-5N (LA CALZADA), TRAMO: SELVA ALEGRE - LA CALZADA

DESIGNACION :
SEÑALIZACION HORIZONTAL
(DETALLES)



JEFE PROYECTO : E. COX CASSINELLI	APROBADO :	ESCALA : INDICADA	PLANO N° PS
ING. TRAZO : A. CHOQUE LEON	DIBUJO : H. CABANILLAS	FECHA : 08/10	23